



CEDULA DE NOTIFICACION.

En la ciudad de México Distrito, siendo las 19:00 horas del día 04 de SEPTIEMBRE de 2015, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 148, 149, 154, del Estatuto; 1, 2, 4, 5 y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/09/490/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA DEL ESTADO DE DURANGO PARA EFECTOS DE REALIZACION DEL TERCER PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATATL A REALIZARSE EL PROXIMO 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO".

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ

PRESIDENTA

Partido de la Revolución Democrática



Dirección Jurídica

Democracia ya, patria para todos!

RUBI LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
Comisionada

ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
Comisionada

SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
Comisionado

FABIAN CALDERA MENDOZA
Comisionado



ACUERDO ACU-CECEN/09/490/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA DEL ESTADO DE DURANGO PARA EFECTOS DE REALIZACION DEL TERCER PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL A REALIZARSE EL PROXIMO 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, incisos a), b), e) segundo párrafo h) y j), 148, 149 inciso a) 157, 158 y 275 inciso c); del Estatuto, 1; 2, 5 párrafo 1, 6, 13 inciso a), 15 inciso a), 88, 90, 91, 93 y del Reglamento General de Elecciones y Consultas y:

CONSIDERANDO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 148, 149, 154, del Estatuto; 1, 2, 4, 5 y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones y Consultas y:

1. Que con fecha dos de mayo de dos mil catorce el Partido de la Revolución Democrática a través de los C.C. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente Nacional y Alejandro Sánchez Camacho, Secretario Nacional presentaron ante el Instituto Nacional Electoral la solicitud para "la organización de la elección nacional de integrantes del Consejo Nacional, Consejos Estatales y Municipales, y Congreso Nacional, mediante voto directo y secreto de todos los afiliados".
2. Que con fecha dos de mayo del dos mil catorce el Instituto Nacional Electoral resolvió que resultaba procedente la inscripción del Reglamento General de Elecciones y Consultas en su libro de registro, de conformidad con el artículo



ACU-CECEN/09/490/2015

47, párrafo cuarto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

3. Que en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebrada el día dos de julio de dos mil catorce, se aprobó el Acuerdo mediante el cual "... SE DICTAMINA LA POSIBILIDAD MATERIAL PARA ORGANIZAR LA ELECCIÓN NACIONAL DE INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL, CONSEJOS ESTATALES Y MUNICIPALES Y CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE TALES EFECTOS... "
4. Que conformidad con lo establecidos en el acuerdo citado en el punto inmediato anterior fue emitido el "CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL INSTITUTO", PRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO Y COMPARECIENDO COMO TESTIGO EL DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, CONSEJERO PRESIDENTE Y POR OTRA PARTE, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PARTIDO" REPRESENTADO EN EL ACTO POR JOSÉ DE JESÚS SAMBRANO GRIJALVA Y ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE NACIONAL Y SECRETARIO GENERAL, RESPECTIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSURAS".
5. El cuatro de julio de dos mil catorce, el Octavo pleno Extraordinario del VIII Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática emitió "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA, REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".
6. Que en la fecha 19 de septiembre de 2014, fueron entregados los resultados definitivos de las elecciones en todos los ámbitos, por parte del Instituto



Nacional Electoral a este Instituto Político.

7. Que en la fecha 23 de septiembre, se recibió mediante oficialía de partes de este Órgano Electoral por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática los resultados finales de la multicitada elección.
8. Que con fecha el 21 de Octubre de 2014 se emitió la lista definitiva de Consejeros Estatales mediante el acuerdo " ACU-CECEN/0910/22/2014 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".
9. En fecha 23 de octubre de 2014 se emite mediante el acuerdo ACU-CECEN/10/38/2014, LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES, EN EL ESTADO DE DURANGO.
10. Que con fecha 16 de enero del año en curso, ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral escrito al que se designó el número de folio 186 signado por los CC. Elia Estrada Macías, Presidenta, María Guadalupe Castañeda Ramírez Vice- Presidenta, Rogelio Deras Hernández, secretario Vocal, Ma. De la Luz Álvarez Mancillas Secretaria Vocal, y Martha Lorena Lizalde, Secretaria vocal, mediante el cual, informa que el próximo domingo 18 de enero del presente año las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda se celebrara el Segundo Pleno Ordinario al Consejo Estatal de Durango, en Blvd. Dolores Del Rio Num. 304 de la colonia Azcapotzalco, y en tal virtud, solicita a esta Comisión emitir la lista actual de Consejeros Estatales de Durango.
11. Que en fecha 18 de enero del 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/08/489/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA DEL ESTADO PARA EFECTOS DE REALIZACION DEL SEGUNDO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA DEL ESTADO DE DURANGO A DESARROLLARSE EL 18 DE ENERO DE 2015".



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/09/490/2015

12. Que en fecha dos de septiembre del año dos mil quince, ingreso por oficialía de partes de esta Comisión el folio 3834, mediante el cual se remite la convocatoria al Tercer Pleno Ordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Durango, a desarrollarse en la Ciudad de Durango, Dgo. el día Sábado 5 de Septiembre del dos mil quince, a las 10:00 horas en primero convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, el cual tendrá verificativo en las instalaciones del Partido de la Revolución Democrática, sito en calle Laureano Roncal Núm. 352 Sur de la Zona Centro en esta ciudad de Durango.

13. Que en fecha 03 de Septiembre del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/08/489/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA DEL ESTADO DE DURANGO PARA EFECTOS DE REALIZACION DEL TERCER PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL A REALIZARSE EL PROXIMO 5 DE SEPTIEMBRE".

14. Que en fecha cuatro de septiembre de dos mil quince ingresó mediante oficialía de partes de este Órgano Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 3858, signado por los CC. Bernardo Reyes Aguilera, Juan Carlos Deras Cabral, María Auxilio Guzmán Ontiveros, José Antonio Posada Sánchez, Martha Sosa Savala, Eduardo Escobedo Orozco, mediante el cual solicitan sus renunciaciones y en el mismo acto solicitan se les asigne en su lugar a los CC. Jorge Rentería Rosales, Andrés Villalba Rodríguez, María Valles Albarez, Vicente Martínez Lerma, Laura Graciela Revelo Duarte Juan Francisco Hernández Moreno al GRUPO REVOLUCION DURANGO a la "UNIDAD DEMOCRATICA NACIONAL" en el ESTADO DURANGO y se anexa en una sola exhibición la documentación requerida.

15. Que en fecha cuatro de septiembre de dos mil quince ingresó mediante la oficialía de partes de este Órgano Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 3858, signado por el C. Antonio Posada Garza, mediante el cual presenta su renuncia de Consejero Estatal por Elección del Partido de la Revolución Democrática de Durango, para posteriormente ser designado integrante del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática de Durango, para el periodo 2014-2017 y se me integre a la lista del Consejo Estatal.



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/09/490/2015

16. Que en fecha cuatro de septiembre de dos mil quince ingresó mediante la oficialía de partes de este Órgano Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 3858, signado por la C. Silvia Camacho Sánchez, mediante el cual presenta su renuncia de Consejero Estatal del Partido de la Revolución Democrática de Durango.
17. Que en fecha cuatro de septiembre de dos mil quince ingresó mediante la oficialía de partes de este Órgano Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 3861, signado por el C. Cecilio Campos Jiménez, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Municipal de Gómez Palacio, mediante el cual presenta su renuncia como Consejero Estatal del Partido de la Revolución Democrática del Estado de Durango, con emblema Coalición de Izquierda, para posteriormente ser electo Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Partido de la Revolución Democrática de Gómez Palacio, para el periodo 2014-2017.
18. Que en fecha cuatro de septiembre de dos mil quince ingresó mediante la oficialía de partes de este Órgano Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 3862, signado por el C. Mario Alonso Delgado Mendoza, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Municipal de Lerdo, mediante el cual presenta su renuncia como Consejero Estatal del Partido de la Revolución Democrática del Estado de Durango, con emblema Alternativa Democrática Nacional, para posteriormente ser electo Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Partido de la Revolución Democrática de Lerdo, para el periodo 2014-2017.
19. Que en fecha cuatro de septiembre de dos mil quince ingresó mediante la oficialía de partes de este Órgano Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 3863, signado por el C. José Antonio Solís Campos, en su calidad de Integrante del Comité Ejecutivo Estatal por Elección, mediante el cual presenta su renuncia como Consejero Estatal del Partido de la Revolución Democrática del Estado de Durango, para posteriormente ser electo Integrante del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, para el periodo 2014-2017.
20. Que en fecha cuatro de septiembre de dos mil quince ingresó mediante la oficialía de partes de este Órgano Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 3864, signado por el C. Rosa Elia Leal Bastamentes, en su calidad de Integrante del Comité Ejecutivo Estatal Electo, mediante el cual presenta su renuncia como Consejera Estatal del Partido de la Revolución



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/09/490/2015

Democrática del Estado de Durango, para posteriormente ser electo Integrante del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, para el periodo 2014-2017.

21. Que en fecha cuatro de septiembre de dos mil quince ingresó mediante la oficialía de partes de este Órgano Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 3865, signado por el C. José Rosales Márquez, mediante el cual solicitan su renuncia y en el mismo acto solicitan se les asigne en su lugar a el C. Heladio Hernández Martínez, y se anexa en una sola exhibición la documentación requerida.
22. Que en virtud de que esta Comisión Electoral en ejercicio de sus facultades establecidas en los artículos 130 inciso b), 148, 149 inciso a) y b) del Estatuto y 6, 14 incisos a) y b), 15 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, y en cumplimiento a dichos se debe emitir la Lista definitiva de Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Durango.

Por lo anterior expuesto y fundado, la Comisión Electoral del partido de la Revolución Democrática emite el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- SE EMITE LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES, EN EL ESTADO DE DURANGO PARA TERCER PLENO ORDINARIO A DESARROLLARSE EL SABADO 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
1	DURANGO	CJ EST	CI / GRD	23	HERNANDEZ MORENO JUAN FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
2	DURANGO	CJ EST	CI / GRD	22	VALLES ALBAREZ MARIA	MUJER	NO APLICA
3	DURANGO	CJ EST	CI / GRD	29	MARTINEZ LERMA VICENTE	HOMBRE	NO APLICA
4	DURANGO	CJ EST	CI / GRD	4	GAMERO MORAN CLAUDIA ELENA	MUJER	NO APLICA
5	DURANGO	CJ EST	CI / GRD	5	POSADA GARZA CARLOS	HOMBRE	JOVEN
6	DURANGO	CJ EST	CI / GRD	20	HERRERA GUZMAN FATIMA ARIANA	MUJER	JOVEN
7	DURANGO	CJ EST	CI / GRD	31	VILLALBA RODRIGUEZ ANDRES	HOMBRE	NO APLICA
8	DURANGO	CJ EST	CI / GRD	8	SOSA ZAVALA MARTHA	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/09/490/2015

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
9	DURANGO	CJ EST	CI / GRD	9	GARCIA SOTO JUAN FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
10	DURANGO	CJ EST	CI / GRD	10	OROZCO CHAVEZ CINTHYA LORENA	MUJER	JOVEN
11	DURANGO	CJ EST	CI / GRD	27	ESQUIVEL MONTOYA GUSTAVO	HOMBRE	NO APLICA
12	DURANGO	CJ EST	CI / GRD	12	RAVELO DUARTE BERTHA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
13	DURANGO	CJ EST	CI / GRD	13	SILVA FRANCO MARIO	HOMBRE	NO APLICA
14	DURANGO	CJ EST	CI / GRD	14	SOTO SOTO ROSA ELIA	MUJER	NO APLICA
15	DURANGO	CJ EST	CI / GRD	15	CERVANTES MORAN OSVALDO GUILLERMO	HOMBRE	JOVEN
16	DURANGO	CJ EST	CI / GRD	16	HERRERA GOMEZ LOURDES ELIZABETH	MUJER	NO APLICA
17	DURANGO	CJ EST	CI / GRD	17	ARELLANES BOLIVAR DIONICIO	HOMBRE	NO APLICA
18	DURANGO	CJ EST	CI / GRD	18	GARZA ROJAS FLOR PATRICIA	MUJER	NO APLICA
19	DURANGO	CJ EST	CI / GRD	19	DERAS HERNANDEZ ROGELIO	HOMBRE	NO APLICA
20	DURANGO	CJ EST / PTE CEE	NI / POR DURANGO	29	PUNTES CRUZ JESUS	HOMBRE	NO APLICA
21	DURANGO	CJ EST	NI / POR DURANGO	2	GALINDO MORENO DOLORES	MUJER	NO APLICA
22	DURANGO	CJ EST	NI / POR DURANGO	31	VELAZQUEZ HERRERA JUAN ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
23	DURANGO	CJ EST	NI / POR DURANGO	4	DIAZ VITELA MANUELA	MUJER	NO APLICA
24	DURANGO	CJ EST	NI / POR DURANGO	5	POSADA DUARTE HEBER	HOMBRE	JOVEN
25	DURANGO	CJ EST	NI / POR DURANGO	6	ALVAREZ MANCILLAS MARIA DE LA LUZ	MUJER	NO APLICA
26	DURANGO	CJ EST	NI / POR DURANGO	37	HERNANDEZ MARTINEZ HELADIO	HOMBRE	NO APLICA
27	DURANGO	CJ EST	NI / POR DURANGO	8	RETANA ALCALDE CAROLINA	MUJER	NO APLICA
28	DURANGO	CJ EST	NI / POR DURANGO	19	MONTIEL SANTOS SERGIO BLADIMIR	HOMBRE	NO APLICA
29	DURANGO	CJ EST	NI / POR DURANGO	10	RODRIGUEZ SOSA JESSICA	MUJER	JOVEN



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/09/490/2015

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
30	DURANGO	CJ EST	NI / POR DURANGO	11	MENA HERNANDEZ ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
31	DURANGO	CJ EST	NI / POR DURANGO	12	BARRERA HERNANDEZ RAMONA	MUJER	NO APLICA
32	DURANGO	CJ EST	NI / POR DURANGO	13	MORONES CHAVEZ SIMON	HOMBRE	NO APLICA
33	DURANGO	CJ EST	NI / POR DURANGO	30	VARELA GALINDO IRIS ESMERALDA	MUJER	JOVEN
34	DURANGO	CJ EST	NI / POR DURANGO	15	CASTAÑEDA LIZARDO DANIEL	HOMBRE	JOVEN
35	DURANGO	CJ EST	NI / POR DURANGO	16	ZEPEDA CABADA GRACIELA	MUJER	NO APLICA
36	DURANGO	CJ EST	NI / POR DURANGO	17	LERMA REYES NOEL	HOMBRE	NO APLICA
37	DURANGO	CJ EST	NI / POR DURANGO	18	ESPINOSA MORENO ESTELA	MUJER	NO APLICA
38	DURANGO	CJ EST	ADN	17	DE LA ROSA SOSA RUBEN	HOMBRE	NO APLICA
39	DURANGO	CJ EST	ADN	2	GALVAN TURRUBIATE HORTENCIA	MUJER	NO APLICA
40	DURANGO	CJ EST	ADN	19	MARTINEZ LOPEZ OSCAR	HOMBRE	NO APLICA
41	DURANGO	CJ EST	ADN	4	SOTO ALMODOVAR ANA MA DE LOS ANGELES	MUJER	JOVEN
42	DURANGO	CJ EST	ADN	21	MINCHACA HERNANDEZ ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
43	DURANGO	CJ EST	ADN	6	INUNGARAY LUNA ROSA ELBA	MUJER	NO APLICA
44	DURANGO	CJ EST	ADN	7	OCHOA SERRANO GAMALIEL	HOMBRE	NO APLICA
45	DURANGO	CJ EST	ADN	16	X ESPINOZA MARIA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
46	DURANGO	CJ EST	ADN	9	BARRETERO CASTAÑEDA JOSE LUIS	HOMBRE	JOVEN
47	DURANGO	CJ EST	ADN	10	LIZALDE ANDRADE MARTHA LORENA	MUJER	NO APLICA
48	DURANGO	CJ EST	ADN	11	PEÑA RODRIGUEZ JUAN	HOMBRE	NO APLICA
49	DURANGO	CJ EST	ADN	12	MARTINEZ ESPARZA LETICIA	MUJER	NO APLICA
50	DURANGO	CJ EST	ADN	13	OCHOA GARCIA JUAN MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
51	DURANGO	CJ EST	ADN	14	SOLIS HURTADO REYNA GUADALUPE	MUJER	JOVEN
52	DURANGO	CJ EST	ADN	15	ARREOLA LUNA JOSE ELISEO	HOMBRE	NO APLICA
53	DURANGO	CJ EST	IDN	1	GONZALEZ CASTILLO MARIA CANDELARIA	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/09/490/2015

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
54	DURANGO	CJ EST	IDN	2	CRUZ MARTINEZ MARCOS CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
55	DURANGO	CJ EST	IDN	3	CASTAÑEDA GONZALEZ CLAUDIA GABRIELA	MUJER	NO APLICA
56	DURANGO	CJ EST	IDN	4	CRUZ MARTINEZ JUAN JOSE	HOMBRE	NO APLICA
57	DURANGO	CJ EST	IDN	5	CAMACHO GONZALEZ NORA DEL CONSUELO	MUJER	JOVEN
58	DURANGO	CJ EST	IDN	22	RAMIREZ MUÑOZ JOSE RAFAEL	HOMBRE	NO APLICA
59	DURANGO	CJ EST	IDN	7	AMEZCUA RIVAS JULIA LIZETH	MUJER	NO APLICA
60	DURANGO	CJ EST	IDN	8	SAUCEDO ORTEGA JUAN FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
61	DURANGO	CJ EST	IDN	9	DUARTE SOTO REYNA	MUJER	NO APLICA
62	DURANGO	CJ EST	IDN	10	CRUZ MEDINA JUAN JOSE	HOMBRE	JOVEN
63	DURANGO	CJ EST	IDN	11	SILERIO NUÑEZ MARIA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
64	DURANGO	CJ EST	IDN	26	LOPEZ BUENO ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
65	DURANGO	CJ EST	FNS	20	GURROLA RUIZ VERONICA	MUJER	NO APLICA
66	DURANGO	CJ EST	FNS	2	JUAREZ COMPEAN GERARDO PABLO	HOMBRE	NO APLICA
67	DURANGO	CJ EST	FNS	3	ESTRADA MACIAS ELIA	MUJER	NO APLICA
68	DURANGO	CJ EST	FNS	4	MONTELONGO REYES JAIME	HOMBRE	NO APLICA
69	DURANGO	CJ EST	FNS	5	ROMERO SANCHEZ NANCY VIOLETA	MUJER	JOVEN
70	DURANGO	CJ EST	FNS	6	MARTINEZ FAVELA SAMUEL	HOMBRE	NO APLICA
71	DURANGO	CJ EST	FNS	13	HERNANDEZ VICTORINA REYNA	MUJER	NO APLICA
72	DURANGO	CJ EST	FNS	8	JUAREZ COMPEAN CESAR ALAN	HOMBRE	JOVEN
73	DURANGO	CJ EST	CI / UDNA	1	REYES MENA KAREN ALEMANIA	MUJER	JOVEN
74	DURANGO	CJ EST	CI / UDNA	4	RENTERIA ROSALES JORGE	HOMBRE	NO APLICA
75	DURANGO	CJ EST	CI / UDNA	3	NUÑEZ ZURITA KARLA	MUJER	NO APLICA
76	DURANGO	CJ NALDIRE CTA	CI/GRD	1	RAVELO DUARTE JESUS EDMUNDO	HOMBRE	NO APLICA
77	DURANGO	SRI O GRAL	N/A	N/A	LZALDE RAMOS MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
78	DURANGO	EX PTE	N/A	N/A	RUIZ CANAAN MA SOLEDAD	MUJER	NO APLICA
79	DURANGO	EX PTE	N/A	N/A	ARREOLA CONTRERAS JOSE	HOMBRE	NO APLICA
80	DURANGO	EX PTE	N/A	N/A	MEDRANO AGÜERO JUAN ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
81	DURANGO	DIP LOC	N/A	N/A	SOTO PEÑA ISRAEL	HOMBRE	NO APLICA
82	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE / EX PTE	N/A	N/A	YAÑEZ ROCHA ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/09/490/2015

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
83	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	RAMOS ZEPEDA DAVID	HOMBRE	NO APLICA
84	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	RODRIGUEZ GUZMAN MARIA DE LOS ANGELES	MUJER	NO APLICA
85	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	CASTAÑEDA GONZALEZ OMAR	HOMBRE	NO APLICA
86	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	POSADA GARZA JOSE ANTONIO	HOMBRE	JOVEN
87	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	HERNANDEZ HERRERA MICAELA	MUJER	NO APLICA
88	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	DERAS JUAN CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
89	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	ARELLANO HERNANDEZ ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
33	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	ROSAS GAMBOA BRENDA AZUCENA	MUJER	NO APLICA
38	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	SOLIS CAMPOS JOSE ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
74	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	REYES AGUILERA BERNARDO	HOMBRE	NO APLICA
45	DURANGO	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	LEAL BUSTAMANTES ROSA ELIA	MUJER	NO APLICA
90	DURANGO	PTE CEM CUENCAME	N/A	N/A	DESIERTO		
91	DURANGO	PTE CEM LERDO	N/A	N/A	MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	HOMBRE	NO APLICA
92	DURANGO	PTE CEM GOMEZ PALACIO	N/A	N/A	CAMPOS JIMENEZ CECILIO	HOMBRE	NO APLICA
93	DURANGO	PTE CEM NOMBRE DE DIOS	N/A	N/A	GONZALEZ BALBUENA RICARDO	HOMBRE	NO APLICA
94	DURANGO	PTE CEM MEZQUITAL	N/A	N/A	GUMAN ONTIVEROS MARIA AUXILIO	MUJER	NO APLICA
95	DURANGO	PTE CEM TOPIA	N/A	N/A	DESIERTO		
96	DURANGO	PTE CEM SAN JUAN DE GUADALUPE	N/A	N/A	DESIERTO		
97	DURANGO	PTE CEM PUEBLO NUEVO	N/A	N/A	DESIERTO		
98	DURANGO	PTE CEM INDE	N/A	N/A	DESIERTO		
99	DURANGO	PTE CEM GUADALUPE VICTORIA	N/A	N/A	DESIERTO		
100	DURANGO	PTE CEM DURANGO	N/A	N/A	POSADA SANCHEZ JOSE ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/09/490/2015

Notifíquese.- Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los efectos Legales a que haya lugar.

A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.

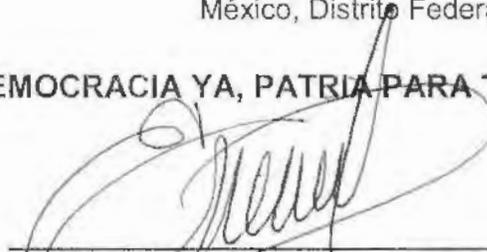
A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Estado de Durango del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.-

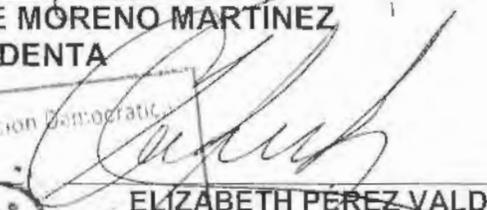
Publíquese.- En los estrados y en la página de internet de esta Comisión Electoral para que surta sus efectos legales y estatutarios.

México, Distrito Federal, a 04 de septiembre de 2015

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”


ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA


RUBI LIZBETH GOMEZ ARAGÓN
Comisionada


ELIZABETH PEREZ VALDEZ

Comisionada


SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
Comisionado


FABIAN CANICA MENDOZA
Comisionado